

Sospechan que una concejal de San Carlos estaría cobrando jubilación y dieta a la vez, violando la Ley de Ética

13 mayo, 2022



Cecilia Coronel, la nueva concejal de Nuevos Rumbos, hizo un pedido de informe al Ejecutivo municipal solicitando comprobantes de cobro de la concejal Carmen Caraballo, que el año pasado renunció a ese espacio político. En caso de comprobarlo “se configura una conducta de tipo penal”, manifestó Coronel.

[A dos semanas de haber asumido los nuevos concejales de San Carlos](#), este jueves tuvo lugar una polémica sesión en el HCD del departamento. Allí, la nueva concejal por el partido local Nuevos Rumbos, **Cecilia Coronel**, hizo un pedido de informe al

Poder Ejecutivo para determinar si la concejal Carmen Caraballo estaría cobrando jubilación y dieta a la vez, violando la Ley de Ética Pública de Mendoza.

“Puntualmente lo que se ha realizado es un pedido de informe al Poder Ejecutivo de los comprobantes de los cobros de haberes de la concejal Caraballo, desde que asume en diciembre del 2019 hasta la fecha, contemplando el periodo de marzo del 2022, porque hay una presunta incompatibilidad hasta octubre del 2021 donde la concejal supuestamente ha cobrado tanto su jubilación como la remuneración por ser miembro del Concejo Deliberante de San Carlos. Esta conducta es incompatible según lo resalta la Ley de Ética Pública de la provincia de Mendoza. Aquí lo que se configura, en el caso de que así fuera, una conducta de tipo penal”, manifestó Cecilia Coronel a *El Cuco Digital*.



Cecilia Coronel asumiendo su cargo – Foto Abi Romo, El Cuco Digital

En relación al plazo para recibir la correspondiente respuesta

por parte del Municipio, Coronel dijo que “es de dos semanas” y explicó que “en el caso de que no haya existido este doble cobro de haberes, queda solamente en un pedido de informe, pero si se corrobora y se comprueba que han existido este cobro de haberes por parte de la concejal en el mismo tiempo, se configuraría este delito”.

La nueva y única edil d NR además añadió que “se han solicitado los oficios pertinentes a los entes públicos como es ANSES, para que nos dé un detalles del cobro de la Jubilación” de Caraballo.

Para cerrar, la concejal electa el pasado mes de noviembre informó que “en el caso de que el Ejecutivo no responda y no cumpla con su función, se procederá a hacer las denuncias penales correspondientes por incumplimiento de funcionario público y por incompatibilidad”.

Este medio también se contacto con la concejal **Carmen Caraballo**, quien cabe recordar [renunció a Nuevos Rumbos a fines de octubre del año pasado:](#) “Desde este momento me considero independiente; solo recibiré el mandato del pueblo que me votó y me hizo estar acá. De ahora en más, señor asesor del cuerpo, me tendrá que decir lo que tengo que hacer”, manifestó en medio de una sesión.



Carmen Caraballo – Foto HCD San Carlos

En relación al pedido de informe, Caraballo no quiso hacer ningún tipo de declaración, “nunca hice desde el momento que suscito la situación, no conteste ningún agravio, así que me sigo manteniendo en silencio, esa es mi postura”, cerró la edil.

El pedido de informe presentado

[pedido-de-informe-incompatibilidad-de-cobroDescarga](#)